Bodas en Jamaica

REQUISITOS LEGALES PARA BODAS EN JAMAICA
(PRINCESS SENSES THE MANGROVE Y PRINCESS GRAND JAMAICA)

TIPOS DE CEREMONIAS DISPONIBLES
- Ceremonia Legal
- Renovación de Votos / Ceremonia Simbólica

CEREMONIA LEGAL – DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
- Copias notariadas de los certificados de nacimiento de ambos miembros de la pareja (versión larga para ciudadanos canadienses)
- Copias notariadas del documento de identidad nacional (pasaporte o permiso de conducir)
- Sentencia firme de divorcio notariada (si aplica)
- Certificado de defunción notariado (en caso de viudedad)
- Documento notariado de cambio de nombre o documentos de adopción, si procede
- Autorización notarial de los padres si alguno de los contrayentes es menor de 18 años
- Traducción oficial al inglés de todos los documentos si están en otro idioma
- Formulario de Acuerdo de Boda cumplimentado, con datos válidos para la fecha de la ceremonia

RENOVACIÓN DE VOTOS / CEREMONIA SIMBÓLICA– DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
- Copia notariada del certificado de matrimonio
- Copias notariadas del documento de identidad nacional (pasaporte o permiso de conducir)
- Formulario de acuerdo de boda cumplimentado
- Importante: Las ceremonias simbólicas no son legalmente vinculantes en Jamaica.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN
- Todos los documentos (según aplique) deben enviarse con al menos 2 meses de antelación a la fecha deseada para la boda
- Los documentos pueden escanearse y enviarse por correo electrónico
- Princess no se hace responsable de documentos no recibidos a través de servicios postales o de mensajería
- El hotel no puede recuperar documentos enviados a direcciones que no sean la del resort y no devolverá documentos originales
- Una vez firmados los formularios, el Ministro remitirá la documentación al Registro Civil. La emisión de los certificados oficiales de matrimonio tarda entre 6 y 8 semanas

REQUISITO DE RESIDENCIA
- Las parejas deben llegar a Jamaica al menos 48 horas antes de la ceremonia
- Es necesario para cumplir con los requisitos legales y garantizar tiempo suficiente para los preparativos finales
- Las ceremonias deben reservarse con un mínimo de 6 meses de antelación, aunque se considerarán reservas con menos antelación dependiendo de la disponibilidad

CERTIFICADO DE MATRIMONIO Y VALIDEZ INTERNACIONAL
- Se entrega una copia del Registro Matrimonial el mismo día de la boda
- Dos copias certificadas del Certificado Oficial se envían a la pareja entre 6 y 8 semanas después de la ceremonia
- Los matrimonios celebrados en Jamaica son reconocidos legalmente en EE. UU., Canadá, Reino Unido y la mayoría de países del mundo
- Se recomienda verificar los requisitos de validez en el país de residencia de la pareja para confirmar si se necesita algún trámite adicional

AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS (SI RESIDES FUERA DE JAMAICA)
- Los residentes de países donde el idioma oficial no es el inglés deben realizar trámites adicionales. Estos implican una tasa que será comunicada por el/la Especialista de Bodas. El proceso incluye:
  - Legalización en el Ministerio de Asuntos Exteriores en Jamaica
  - Autenticación por la embajada o consulado correspondiente en Jamaica
  - Trámite obligatorio para asegurar la validez del certificado en ciertos países
- Países que requieren autenticación y legalización adicional: Alemania, Suiza, Italia, Polonia, Países Bajos, Ucrania, Austria, Suecia, Noruega, Malta, República Checa, Islandia, Lituania, Finlandia, Croacia, Rumanía, Hungría, Dinamarca, Luxemburgo, Marruecos

CONTACTO PARA DUDAS O ACLARACIONES
- Para más información, no dude en contactar con su Especialista en Bodas; weddingsmgr.jm@princess-hotels.com